

Sup. Titulo

N. 30.

Don Juan de los Rios

Al Sr. Com. D. del Exo. del P. de S. Pablo Real.

Sr. Com.

Se ha acordado en la Junta municipal
previada en los documentos q. se sirven oportunamente
a su honorable Comunicacion del dia se acuerda
donde se desea. Cumplido por mi parte y la
del Consulado de S. Pedro y para el mejor ser-
vicio, acuerda de poner los Censos documentales
en tablas en ambos Hospitales segun sus
me previene, he hecho hacer Copias para Conser-
var en mi parte y en el de S. Pedro.

Las tablas acordadas, las ponga en
su dependencia para el Conocimiento de la Mayor-
dad, y deponerlos, y de la primera la voy a
pasar la Correspondencia nota la Cada una
para q. no den lugar a q. se note falta en lo
ordenado por S. D. D. me he hecho poner revo-
car a S. D. q. la Mayoradad no exceda en
recibir el pago de las Hospitalidad en tiempo
oportuno, para q. prevenga todo lo q. le Conviene
al bien de sus señores, y mrs. Con lo q. tengo
el honor de comunicarle la Ciudad Comunicacion

Hay que



O. d. 152-1131

MH-0152
CAS. 60
DEC. 72
FOL. 1

102

18
1811

à V. M.

M. Jean. Morel

1811

1811



0.7.123-1131

HH-0113
CAB. 60
DEC 18
FOL 1